RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos para poder tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Hmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de recla-maciones contra la lista de asoitentes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de

spublicada en el «Boletin Oficial del Estado» mimero 295, de si de diciembre de 1972) para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien elevar a definitiva la lista de admitidos y desestimar la reclamación formulada por don Elio Núñez García, excluído a dicha oposición, ya que el mismo ha presentado su solicitud fuera del plazo, y en su consecuencia, se confirma su exclusión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Servicios, José María Gamazo.

Ilmo, Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Admi-nistración Local por la que se publica la compo-sición de los Tribunales que juzgarán la práctica de los ejercicios y se señala el comienzo de los mismos de la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoria de Administración Local.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, los Tribunales designados para juzgar la practica de los ejercicios de la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, cuya convocatoria de 2 de octubre de 1972 fué publicada es el «Boletín Oficial del Estado» número 251, del 19 de los mismos mes y año, estarán integrados de la siguiente manero. de la siguiente manera;

Tribunal sitular para el primer ejercicio

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga, Director general de Administración Local. Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Luis de la Va-llina Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales:

Don Antonio Saura Pacheco. Don Joaquín Collada Andréu; y Don Francisco Buiz Fernández.

Tribunal titular para el segundo ejercicio

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga. Director general de Administración Local.
Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales:

Don Julián Carrasco Belinchón. Don Antonio Saura Pacheco: y Don Antonio Calafell Castelló.

Tribunal titular para el tercer ejercicio

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Itais de Ybarra Vicepresidente: Excelentismo senor don recinamo l'ais de l'ourie Vicepresidente: Excelentísimo senor don Juan I tits de la Va-llina Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales:

Don Julián Carrasco Belinchón. Don Antonio Saura Pacheco; y Don Pedro Lluch Capdevila.

Vocales suplente para los tres ejercicios

Don Manuel Domínguez Alonso. Don Antonio Fernández-Olavarrieta y Aguilera. Don José Mario Corella Monedero. Don Manuel González Simarro López; y

Don José Luis Martinez Saez.

Secretario administrativo

Don Carlos Cabello García.

De acuerdo con la norma 17 de la convocatoria se fija el dia De acuerdo con la norma 17 de la convocatoria se fija el dia 28 de abril próximo venidero, a las nueve horas, para el comienzo en la Escuela Nacional de Administración Local José Marañón, 12, Madridh, del primer ejercicio de la oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la norma 22 los aspirantes residentes en el archipiélago canario o en las plazas y provincia africanas, que serán convocados oportunamente y cuyo anuncio se hará público en el -Boletín Oficial del Estado. Estado.

Madrid. 2 de enero de 1973.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian dos vacantes de Ayudantes de Obras Pú-blicas en la Comisaria de Águas del Norte de Es-

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Comisaria de Aguas del Norte de España (dos plazas)

plazas).

Residencia: Una en La Coruña y otra en Lugo.
Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.
Solicitades: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado per Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 15).
Plazo de presentación: Quince días naturales.
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta esta convocatoria.

declarar desierta esta convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 (Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 2 de enero de 1973.-El Subsecretario, Ricardo Gó-

mez-Aceto.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian varias plazas en Jefaturas de Costas y Puertos, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes que a continuación se detallan.

Jefe del Negociado de Costas y Señales Marítimas de la Jefatura de Costas y Puertos del Norte, con residencia

en Santander.

Jefe del Negociado de Puertos y Costas de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia, con residencia en La Coruña.

Jefe del Negociado de Puertos de la Jefatura de Costas y Puertos de Canarias, con residencia en Las Palmas de

Gran Canaria.

Cuerpo a que pertenecen. Ingenieros de Cminos, Canales v Pucitos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento,

Solicitudes: Se dirigiran a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia — una para cada vacante—, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administritiva de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias designadas por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad do declarar desierta la convocatoria parcial o totalmente.

Los funcionarios nombrados no pedrán solicitar etra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletin Oficial del Es tados del 9).

Madrid, 10 de enero de 1973.-El Subsecretario, Ricardo Gó

mez-Acebo.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ba-dajoz (Servicio de Carreteras) referente al concur-so-oposición convocado para proyeer plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concursooposición convocado por esta Delegación Provincial, autorizada debidamente por resolución del flustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 2 de octubre de 1972, para proveer tres plazas de Capataz de cuadrilla; dos de ellas por turno restringido entre el personal de la categoria inmediate inferior y una por turno libre, según anuncio publicado en el «Botetin Oficial del Estado» número 258, y en el «Botetin Oficial» de esta provincia número 246, de fechas 27 y 30 de octubre til mo, respectivamente, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, de 13 de juito de 1961, se hace público que han sido admitidos a temar parte en el mismo los siguientes aspirantesa

Turno restringido

- D. Fernando Aradill. Jaramillo.
 D. Aurelio Barragan Alcala.
 D. Lois Barragan Alcala.
 D. Francisco Delgado García.
 D. Manuel Flores Martinez.
- José Manuel Gallarde Alvarez, José Carcia Expósito. Miguel Garduño Garcia.

- Tomas Gordo Pintor.
- 10. D)
- Angel Guiérrez Barba. Antonio Jaramillo Bermúdez. 11
- José Jaramillo Bermudez,
- 13. D
- Jerónimo Juidias García. Diego López Horcajo. Ď. 14.
- D. Daniel Méndez Barneto.
- 16
- Entilio Palacio Valero. Miguel Pilo Sanz. D. 17.
- D. Faustino Piñana Rodríguez. D. Manuel Rey Martín.
- 19.
- D. Luis Rodriguez Ramírez. 20.
- D. Mauricio Román Hernández.
- D. Cipriano Sánchez Larios.
 D. Bonifacio Sánchez Fortillo.

Turno libre

- D. Aurelio Barragán Alcalá.D. Luis Barragán Alcalá.
- D. Rafael Camacho Avila.
- D. Manuel Guisado Rodríguez,D. Jerónimo Juidias Garcia.
- D. José Antonio Muñoz Sánchez.
 D. Juan Prieto Oliva.
 D. Juan Rodriguez Ruiz.
 P. Joaquín Silva Rodriguez.

Excluidos

Ninguno.

Con arregio a lo dispuesto en el articulo 20 del Reglamento Coneral de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1981, el Tribunal que ha de juzgar los examenes estará constiriodi, el friodina que na de juzgar los examenes estara constituido por el ilustrisimo señor ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, don Juan Francisco Coloma Santana, como Presidente; el Inganiero de Caminos don Roberto Diaz Franco y el Ayudante de Obras Públicas don Gumersindo Moreno Gómez, como Vocales, y el Administrativo del Cuerpo General don Julio Biera Torrado, como Secretario.

Los exámenes tendran lugar en esa Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida del General Rodrigo, número 10, turno restringido, el dia 14 de febrero próximo, y el turno libre, el dia 16 de febrero citado, a las diez boras de cada día.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz, 5 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Juan Francisco Coloma. -- 265-E.

> RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón par la que se anuncia concurso oposición restringido para cubrir cinco plazas de Basculero de este Organismo.

Vacantes cinco plazas de Basculero en la plantilla del Organismo autónomo. Junta del Puerto de Gijón, del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley

sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y la Reglamentación General para "el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez cumplidos los trámites que senala la disposición transitoria primera y el artículo sexto 2 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, apribado por Decreto 2042 1971, de 23 de julio, y con autorización de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrirlas mediante concurso-oposición restringido entre personal del Organismo, de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Numero de plazas.

Se convocan cinco plazas de Basculero, dotadas en la plantilla del Organismo autónomo.

Características de las plazas.

a) De orden reglamentario. La selección de los aspirantes se regulara por lo previsto en la disposicion transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Admínistración Pública y las normas de esta Resolución.

b) De orden remidiativo Los emolumentos a percibir serán los aprobacios por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de dicientare de 1970.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sisto na de concurso oposición restringido, que constará de las signicances pruebas:

- a) Copia al dictado de un texto que señalará el Tribunal.
- b) Resolucion de cuatro problemas de operaciones de suma, resta, multiplicación y división de numeros enteros y decimales.
 c) Contestación por escrito a un cuestionario de preguntas
- sobre conocimientos del sistema métrico decimal.

Se valorará como mérito los años de servicios prestados en la Junta del Puerto de Cijon en forma ininterrumpida y hasta la celebración de las pruebas selectivas, así como los eventuales e interinos prestados en la misma categoría que se pretende

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los veintiún años en el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

c) No padecer entermedad o defecto físico que impida el decempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, en cualquiera de sus esferas de la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado cara el apercicio de funciones publicas.

la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones publicas.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) Haber sido clasificado para la Presidencia del Cobierno dentro del grupo bl de la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónemos, habiendo prestado servicios ininterrumpidos en el Organismo Junta del Puerto de Gijón por un periodo superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestandolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

3.1. Forma de participar.

Los que descen tomar parte en las pruchas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente;

a) Mamfestar que reunen todos los requisitos exigidos en convecatoria.

bl Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

32. Organo a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al flustrisimo soñor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación sorá el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado»,

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, segundo, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Defectos en las solicitudes,

De acuerdo con el artículo 71 do la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo